



Municipalidad de Crespo
2023

Ordenanza

Número:

Referencia: AUTORIZACION LEGAJO DE OBRA Sr. Lucas Emanuel MULLER

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 9 de Noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 29.717/2023, iniciado por el M.M.O. Ezequiel Steinle, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita autorización por vía de excepción para presentar el Legajo de Obra a nombre de Lucas Emanuel MULLER, del inmueble ubicado en calle Coronel Juan Pringles N°742, Manzana N°216, Parcela N°8, Partida Provincial N°169.467, Distrito R1, Zona Urbana de nuestra ciudad.

Que en el frente de dicho lote se encuentra una vivienda aprobada bajo #Expediente N°355/14 y que en el presente legajo de obra iniciado bajo Expediente N°29.717/23 se plantea construir otra vivienda en los fondos, siendo el ancho disponible para paso peatonal y vehicular lateral de 2,80 metros. Al proyectarse dos unidades de vivienda, deben dejarse previstos dos espacios destinados a estacionamientos de vehículos con libres movimientos independientes de cada uno y *“en caso de que el acceso vehicular y peatonal coincidan, se deberá respetar el espacio de circulación peatonal en 1,20 metros indistintamente del vehicular”*, según Ordenanza N°65/20, Anexo A- Sección 5- Artículo 5.4.2- Criterios Particulares.

Que el tema fue tratado en la Comisión de Planeamiento, y en reunión de Comisión de este Cuerpo Deliberativo, evaluándose que por tratarse de una sola unidad habitacional en fondos, se le dará dictamen favorable a la solicitud.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorícese por vía de excepción al Sr. Lucas Emanuel MULLER, DNI 39.576.658, el Legajo de Obra presentado bajo Expediente N°29.717/2023, inmueble sito en calle Coronel Juan Pringles N°742, Manzana N°216, Parcela N°8, Partida Provincial N°169.467, Distrito R1, Zona Urbana de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente al interesado y a la Subdirección de Planeamiento y Obras Privadas de este Municipio.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.